MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

C O N C E J O M U N I C I P A L

084º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 03 de mayo de 2023 y siendo las 09:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Srta. Lorena Brito Brito y los Sres. Manuel González Abuter, Jorge Jure Cares, Luis Pérez Díaz y Claudio Veloso Vallejos. Preside la sesión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de la Administradora Municipal Sra. Daisy Sanhueza Fuentes, la Directora de SECPLAN Srta. Yomara Carrillo Tapia, y el Director Comunal de Salud Sr. Claudio Melo Pérez.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. APROBACIÓN ACTA.
   SESIÓN 082
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.

4.- INFORME DE COMISIONES

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
(HABILITACIÓN CAMINOS EMERGENCIA)

6.- GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN
- PROYECTO ADQUISICIÓN VAN MUNICIPAL, COMUNA DE QUILLECO.
- PROYECTO ADQUISICIÓN CAMIONETAS DE PATRULLAJE, COMUNA DE QUILLECO.

7.- CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD.

8.- INFORME TRIMESTRAL DE CAUSAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL.
(TRIMESTRE ENERO FEBRERO MARZO 2023)

9.- PUNTOS VARIOS.

El Sr. Alcalde somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 082 de fecha 19 de abril de 2023, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

Correspondencia recibida

a.1) Carta Solicitud de Junta de Vecinos N° 1 Río Pardo, fechada 10 de abril del 2023. Materia: reparación caminos públicos, vecinales y materiales (arena o ripio)

Sr. Alcalde, señala que esta carta fue derivada a don Sergio Espinoza, encargado de emergencia y distribución de maquinaria (camión tolva, motoniveladora y retroexcavadora).

Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde**, informa al Concejo lo siguiente:

a) Con fecha 20 de abril del 2023, se aprueba contrato y designa ITO, para ejecución Proyecto "Mejoramiento Plaza O'Higgins, comuna de Quilleco, modalidad Trato Directo, empresa contratista Construcciones H&C SPA. ITO encargada de la obra, Srta. Daniela Melo Espiñeira.

b) Procede a dar lectura a la siguiente documentación relacionada con el proceso de rectificación de la Licitación Transporte Escolar:
   Acuerdo de Término Parcial de Contrato con transportista Sr. Luis Montes.
   - Memo Nº 05 del Director Comunal DAEM, don Carlos Mellado a Srta. Berta A. Rodríguez, encargada Depto. Finanzas DAEM, mediante el cual solicita readjudicación Licitación transporte en atención a Decreto Nº 831, del 14 abril del 2023.
   - Informe de Readjudicación de propuesta pública.
   - Decreto Nº 585 que Readjudica licitación Id 3650-2-R123.

c) Con fecha 27 de abril del 2023, mediante Ord. Nº 102/2023, del Director Comunal de Salud, Sr. Claudio Melo Pérez, dirigido al Alcalde don Rodrigo Tapia, entrega informe en atención a la proliferación de moscas en los sectores Villa Alegre, Río Pardo, El Guindo, El Hualle, comuna de Quilleco y las acciones a realizar.

d) Invitación don Rodrigo Díaz Worner, Gobernador Regional del Bío Bío y Alcalde de la comuna de Quilleco, don Rodrigo Tapia Avello, a participar de la Ceremonia de firma de Convenio Reposición Estadio Las Canteras, a realizarse el día 05 de mayo del 2023, a las 17:15 horas.

e) En relación a la situación ocurrida en Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, toma ilegal por un grupo de alumnos, procede a dar cuenta de los siguientes documentos:
   - Entrega estado de avance soluciones petitorio.
   - Reporte de daños y gastos los que ascienden a la suma de $1.504.500.-
   - Informe Valorizado de elementos faltantes después de la toma.
   - Informe de inspección de Prevención
   - Órdenes de compra de artículos adquiridos (estufas y microondas valor que supera los tres millones de pesos)

   Informe será enviado al correo electrónico de cada Concejal.
   Se solicitó a la directora del establecimiento el listado de los alumnos participantes de la toma ilegal, hará llegar a los padres y apoderados el informe con los montos señalados, señala que alguien se debe hacer responsable de eso. El listado que recibió es de treinta alumnos con nombre, apellido y dirección.

f) Informa sobre reunión realizada con la directiva de los comité Unión y Esperanza y San Lorencito II, del proyecto de 200 viviendas, SERVIU, SECPLAN. La empresa contratista solicitó aumento de plazo de 426 días, dando como plazo de término 03 enero del 2025, lo que no es aceptado por los comité, ellos como fecha tope piden que sea agosto del 2024.

g) Se envió Ord N° 189 al Director Provincial de Vialidad, don Cristian Delgado Díaz, solicitando gestionar la instalación de letreros y limpieza de la ruta Q-45, Sector El Guindo, donde se ubican canastillos para depositar basura, los que han sido mal utilizados, serán retirados e instalados en otro lugar para evitar microbasurales.

h) Precede a dar lectura a ORD. Nº 173, de fecha 19 de abril del 2023, dirigido a don Oscar Reicher Salazar, SEREMI del medio ambiente Región del Bío Bío. Informa Versión Final del Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Quilleco, conforme a lo establecido en el art. 25 del Reglamento para la EAE.

i) Con fecha 25 de abril se firmó convenio Servicio Retiro de Botellas PET y Aluminios, comuna de Quilleco, entre la Municipalidad y la empresa NOMORESPLAST, año 2023 – 2024.

4.- INFORME DE COMISIONES

La Concejala Sra. Pamela Vial Vega, en su calidad de integrante de la Comisión mixta SECPLAN- OBRAS, procede a dar lectura al acta de la reunión realizada el día 15 de marzo del 2023, reunión presidida por el Concejal don Luis Pérez y que corresponde a la continuación de la sesión realizada anteriormente, con el fin de tener conocimiento sobre los proyectos en ejecución y los términos de contrato de estos, dentro de las principales obras se encuentran:

- Plaza Isabel Riquelme
- Reposición Estadio Quilleco
- Sistema El Aromo
- APR.

En esta reunión participan los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Srta. Lorena Brito Brito y los Sres. Jorge Jure Cares, Luis Pérez Díaz y Claudio Veloso Vallejos, la funcionarias Administradora Municipal Daisy Sanhueza, Directora de Obras Lilian Cabalin y la Directora de Secplan Srta. Yomara Carrillo Secretaria Técnica.
En el desarrollo de la reunión se entregan distintos puntos de vista de los temas en discusión y en atención a las obras que se encuentran paralizadas quedó pendiente para ser tratado en una próxima reunión.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL

5.1.- ÁREA MUNICIPAL HABILITACIÓN CAMINOS EMERGENCIA

Sr. Alcalde, solicita la participación de la **Directora de SECPLAN, Srta. Yomara Carrillo** para que presente esta modificación.

Junto con saludar, la **Directora de SECPLAN, Srta. Yomara Carrillo** solicita autorizar la presente Modificación Presupuestaria, la cual tiene como propósito, la creación y aumento de ingresos y gastos de iniciativas en las cuentas que correspondan según la siguiente descripción:

AUMENTO EN INGRESOS		
Habilitación de Caminos, Limpieza espacios Públicos y Abastecimiento de Agua Potable Sector El Retobo-La Hoyada, Comuna de Quilleco.	115-13-03	75.672.065
Habilitación de Caminos, Limpieza espacios Públicos y Abastecimiento de Agua Potable Sector La Chupalla Villa Alegre, Comuna de Quilleco.	115-13-03	49.362.474
Habilitación de Caminos, Limpieza espacios Públicos y Abastecimiento de Agua Potable Sector El Llano de Coihueco, Comuna de Quilleco.	115-13-03	49.250.495

AUMENTO EN GASTOS		
Habilitación de Caminos, Limpieza espacios Públicos y Abastecimiento de Agua Potable Sector El Retobo-La Hoyada, Comuna de Quilleco.	215-31-02-004	75.672.065
Habilitación de Caminos, Limpieza espacios Públicos y Abastecimiento de Agua Potable Sector La Chupalla Villa Alegre, Comuna de Quilleco.	215-31-02-004	49.362.474
Habilitación de Caminos, Limpieza espacios Públicos y Abastecimiento de Agua Potable Sector El Llano de Coihueco, Comuna de Quilleco.	215-31-02-004	49.250.495

Realizados algunos comentarios al respecto el Sr. Alcalde, somete a votación la modificación presupuestaria.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria Área Municipal, por aumento en ingresos ($ 174.285.034.-) para los fines indicados.

Acuerdo Nº 378/2023

6.- GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN.

Sr. Alcalde, solicita la participación de la Directora de SECPLAN, Srta. Yomara Carrillo Tapia, para que se refiera a esta materia.

6.1- PROYECTO ADQUISICIÓN VAN MUNICIPAL, COMUNA DE QUILLECO.

Directora SECPLAN, Srta. Yomara Carrillo, solicita de acuerdo al interés de financiamiento del Proyecto "ADQUISICIÓN VAN MUNICIPAL, COMUNA DE QUILLECO", los costos de mantención y operación total del proyecto una vez que este se ejecute.
Esta solicitud es un requisito indispensable para complementar antecedentes del proyecto postulado a F.N.D.R.

El proyecto contempla la adquisición de una Van Municipal producto del déficit producido en los traslados de los habitantes de la comuna, principalmente los dirigentes vecinales de las localidades rurales,·además de apoyar otras labores municipales que permitan ayudar en la comunidad en la movilización, entendiendo la ausencia del transporte público en algunas localidades y el gasto que implica la·subcontratación de este servicio anualmente.

El costo total anual de operación y mantención asciende al monto de **$ 14.970.000.-**

Terminada la intervención de la Directora SECPLAN el Sr. Alcalde somete aprobación.

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar el compromiso de proporcionar recursos financieros para los costos de operación y mantención del Proyecto "ADQUISICIÓN VAN MUNICIPAL, COMUNA DE QUILLECO" según el siguiente desglose:

COSTOS DE OPERACIÓN POR DOS UNIDADES:

ITEM	COSTO ANUAL EN $
1.- COMBUSTIBLE	3.500.000.-
2.- SUELDO CONDUCTOR	7.800.000.-
3.- SEGURO OBLIGATORIO	20.000.-
4.- PERMISO DE CIRCULACIÓN	650.000.-
5.- SEGURO CONTRA TODO DAÑO	1.000.000.-
TOTAL	**12.970.000.-**

COSTOS DE MANTENCIÓN POR DOS UNIDADES:

ITEM	COSTO ANUAL EN $
1.- REPUESTOS Y MANTENCIÓN	1.500.000.-
2.-REPARACIONES OTRAS	500.000.-
TOTAL	**2.000.000.-**

TOTAL ANUAL COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN	**14.970.000.-**

Acuerdo Nº 379/2023

6.2.- PROYECTO ADQUISICIÓN CAMIONETAS DE PATRULLAJE, COMUNA DE QUILLECO.

Directora SECPLAN, srta Yomara Carrillo, solicita de acuerdo al interés de financiamiento del Proyecto "ADQUISICIÓN CAMIONETAS DE PATRULLAJE, COMUNA DE QUILLECO", los costos de mantención y operación total del proyecto una vez que este se ejecute.
Esta solicitud es un requisito indispensable para complementar antecedentes del proyecto postulado a F.N.D.R.

El proyecto de adquisición de camionetas municipales para patrullaje, busca principalmente poder suplir la necesidad de la población en cuanto a los índices de seguridad, el apoyo a las unidades policiales actuales, que no dan abasto para la superficie de la comuna y localidades rurales, por lo que el proyecto busca responder a dicha necesidad a través de la adquisición de camionetas equipadas para la prevención del delito y aportar a la comunidad en cuanto a la seguridad ciudadana.

El costo total anual de operación y mantención asciende al monto de **$ 36.498.000.-**

Terminada la intervención de la Directora SECPLAN el Sr. Alcalde somete aprobación.

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar el compromiso de proporcionar recursos financieros para los costos de operación y mantención del Proyecto "ADQUISICIÓN CAMIONETAS DE PATRULLAJE, COMUNA DE QUILLECO" según el siguiente desglose:

COSTOS DE OPERACIÓN POR TRES UNIDADES:

ITEM	COSTO ANUAL EN $
1.- COMBUSTIBLE	9.768.000.-
2.- SUELDO CONDUCTOR	23.400.000.-
3.- SEGURO OBLIGATORIO	30.000.-
4.- PERMISO DE CIRCULACIÓN	2.100.000.-
5.- SEGURO CONTRA TODO DAÑO	180.000.-
TOTAL	**35.478.000.-**

COSTOS DE MANTENCIÓN POR TRES UNIDADES:

ITEM	COSTO ANUAL EN $
1.- REPUESTOS Y MANTENCIÓN	850.000.-
2.-COSTOS MENORES DE MANTENCIÓN	170.000.-
TOTAL	**1.020.000.-**

TOTAL ANUAL COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN	**36.498.000.-**

Acuerdo Nº 380/2023

7.- CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD.

Sr. Alcalde, solicita la participación del Director Comunal de Salud, para que se refiera a este convenio.

Sr. Claudio Melo Pérez, Director Comunal de Salud, da conocer que no ha llegado la Resolución de parte del Servicio de Salud correspondiente a este Convenio, se desconoce si considera contratación de recurso humano para el CESFAM Quilleco.

El Ministerio de Salud a través del Servicio de Salud, conviene en asignar al Municipio, la suma anual y única de $ 38.335.701.-(Treinta y ocho millones tres cientos treinta y cinco mil setecientos un pesos), para alcanzar el propósito y cumplimiento de los componentes y estrategias del Programa REHABILITACIÓN INTEGRAL SALA RBC.

El objetivo generales mejorar o mantener el funcionamiento y favorecer la participación en comunidad de las personas ingresadas al programa.

Los objetivos específicos son:

1. Desarrollar estrategias de rehabilitación integradas funcionalmente a la atención primaria de salud, bajo un enfoque biopsicosocial y con base en el Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitario (MAIS) y la estrategia de Rehabilitación con Base Comunitaria.
2. Brindar servicios de rehabilitación a las personas que presentan deterioro en el funcionamiento, apoyar el abordaje integral de las personas y sus familias, bajo el MAIS y la Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas para la Promoción, Prevención y Manejo de la Cronicidad en el contexto de Multimorbilidad (ECICEP).
3. Articularse con programas de promoción de la actividad física, alimentación saludable y mantención de la funcionalidad a lo largo del curso de vida con objetivos de prevención de la discapacidad.
4. Desarrollar estrategias para el trabajo con cuidadores de personas con dependencia atendidas en el programa, para que logren competencias relativas al cuidado y disminuyan la sobrecarga instalando herramientas de autocuidado.
5. Apoyar el desarrollo de competencias del equipo de APS en el abordaje integral de las personas con condiciones de salud que se atienden en el programa.
6. Contribuir a la generación de redes comunitarias e intersectoriales para el logro de la participación en comunidad de las personas con discapacidad.

Terminada la intervención del Director Comunal de Salud el **Sr. Alcalde,** somete aprobación:

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el convenio modificatorio PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD.

Acuerdo Nº 381/2023

8.- INFORME TRIMESTRAL DE CAUSAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL (TRIMESTRE ENERO FEBRERO MARZO 2023)

El **Secretario Municipal**, procede a dar lectura al Informe Trimestral de Causas del Juzgado de Policía Local, correspondiente al periodo enero-febrero-marzo 2023, documento que informa las causas de las diferentes materias que atiende el tribunal y que se detallan a continuación:

MATERIAS	CAUSAS INGRESADAS	CAUSAS FALLADAS	CAUSAS PENDIENTES	PLAZO DE DEMORA EN FALLAR (expresado en días)
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	10	07	11	342
ACUMULACIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO	00	00	00	00
DENEGACIÓN DE LICENCIA	00	00	00	00
EMPADRONADOS EN TRÁNSITO	00	00	00	00
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	01	03	04	294
INFRACCIÓN A LA LEY SOBRE CO-PROPIEDAD INMOBILIARIA	00	00	00	00
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES	10	11	01	112
INFRACCIÓN D.L. 850(PESAJE)	00	00	00	00
INFRACCIÓN LEY DE TRÁNSITO	65	68	02	772
INFRACCIÓN LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES	00	00	00	00
INFRACCIÓN LEY DE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS	01	08	01	623
INFRACCIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES	00	00	00	00
INFRACCIÓN A LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES	00	00	00	00
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	02	03	01	99
INFRACCIÓN LEYES ESPECIALES	00	00	00	00
OTROS	00	00	00	00
TOTALES	**89**	**100**	**15**	**2.242**

9.- PUNTOS VARIOS

a) Sra. Pamela Vial, informa que ha ingresado solicitud vía correo electrónico con las siguientes materias: Decreto de nombramiento funcionaria encargada Tesorería, Fotocopia libro de caja diario de los días 17,18 y 19 de abril e informe contable de los mismos días y copia Decreto Nombramiento en la Planta de la funcionaria que asume la Tesorería del Municipio.
Agrega que:

- Vecina del sector Río Pardo solicita retiro de puente en mal estado y hacer rebaje.
- Reitera requerimiento información respecto a sumario de Asesor Jurídico.
- Recuerda situación garita planteado en sesiones anteriores.
- No se ha dado respuesta a carta Consejo de Desarrollo de Canteras.
- Agradece a los siguientes funcionarios: don Juan Carlos Almendras, don Sergio Espinoza, don Sergio Jara y don Benedicto Ruiz por apoyo prestado en Fiesta de La Tortilla.

Sr. Alcalde, responde en cuanto a solicitud enviada se dará respuesta por escrito, en cuanto a la vecina del sector de Río Pardo, solicita que vía WhatsApp envíe el nombre, para ser derivado a don Sergio Espinoza, encargado de emergencia.
En atención a información de Sumario de Asesor Jurídico el Secretario Municipal envío información vía correo electrónico el día de ayer.
Respuesta a carta Consejo de Desarrollo llegó el año pasado fue derivada, se hará seguimiento.

b) **Sr. Pérez, s**e refiere a las salas cunas de Villa Mercedes y San Lorencito, se debe avanzar con los trabajos que haya un responsable de eso, solicita información.

- Solicita información en relación a la ayuda que se ha entregado a las personas afectadas por los incendios.
- En atención al transporte escolar, solicita que el Sr. Luis Montes haga llegar contratos de arriendo de los buses, contrato de conductores que hoy prestan servicio al DAEM.

Sr. Alcalde, solicita lo haga llegar por escrito para dar respuesta de la misma forma.

Sr. Pérez, solicita que a través de SECPLAN se realice la reevaluación de la plaza San Lorencito, para que se pueda ejecutar esa obra.

Sr. Alcalde, responde en atención a las salas cunas, se solicitará información a la JUNJI, sobre el avance de los trabajos.
Se solicitará información al encargado de emergencia para ser entregada en próxima sesión, sobre la ayuda que están recibiendo las personas afectadas por el incendio, por parte del Gobierno.

c) **Sr. Veloso,** consulta en atención a sumario de Asesor Jurídico ¿es solo por un juicio o por todos?

Sr. Alcalde, tiene entendido que es por una causa, revisará antecedentes.

Sr. Veloso, consulta por la posibilidad de hacer retiro de basura existente en recinto media luna.
Sugiere se pueda constituir la comisión de educación sobre licitación transporte por haber nuevos antecedentes.
Consulta si se terminó el trabajo de limpieza en canal Toma Las Vegas.
Consulta ¿En qué estado se encuentra regularización de Terreno Toma Las Vegas?

Sr. Alcalde, sobre el último punto en sesión pasada se entregó información al respecto incluyendo planos del terreno.

Sr. Veloso, reitera solicitud de calendario programación mantención de caminos por parte de Vialidad y empresa global.
Sr. Alcalde, se envió oficio a Vialidad solicitando información, no se ha recibido respuesta, se reiterará solicitud del Concejo Municipal.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda reanudar el trabajo de la Comisión de Educación en relación a la Licitación del Trasporte Escolar 2023 debido a la afirmación del Concejal Sr. Veloso que se cuenta con nuevos antecedentes.

Acuerdo Nº 382/2023

Sr. Alcalde, responde a la consulta relacionada a limpieza en Toma Las Vegas, se está trabajando por etapas, la presidenta del Comité está al tanto de eso, se espera terminar lo más pronto posible.
Retiro de basural en media luna se hará la limpieza, lo mismo con el retiro de ramas, se liberó dos camiones que estaban destinados al retiro de basura en sectores rurales, por lo que se dispone de esos equipos para ejecutar las labores en Quilleco, Canteras y Villa Mercedes.

d) **Sr. González,** hace mención haber recibido un mensaje de vecina del sector La Meseta, Sra. Anita Sáez Lermanda, quien manifiesta que donde estaba vertedero están botando basura a orilla de camino, incluye fotografías.
Agrega que es responsabilidad del Municipio resolver los problemas de aseo y ornato, hace mención a la ley que regula esa materia.
Solicita que el Director de Educación exponga al Concejo en relación al proceso del paso de los once colegios de la comuna a la modalidad del Servicio Local de Educación.

Sr. Alcalde, responde, se le solicitará para que esté presente en la próxima sesión.

Sr. González, reitera su solicitud que exista despapelización del Estado, hace referencia a la Ley 21.180, que debe estar vigente a diciembre del 2027.
Hace referencia al 20 de agosto, no se ha aprovechado la figura histórica de don Bernardo O' Higgins.
Recuerda haber gestionado desde el Templo Votivo de Maipú una acuarela, consulta dónde se encuentra, al parecer no se ha hecho nada al respecto. Debería estar en los establecimientos educacionales de la comuna.
Propone, para este 20 de agosto, hacer un videograma que represente a don Bernardo O' Higgins, como huaso, puede hacer las gestiones con una persona para que lo pueda ejecutar y ser entregado a la comunidad esa fecha.

e) Srta. Lorena Brito, consulta que habrá pasado, semanas pasadas, estuvo sin luz en las calles Prat y Bascur, ayer ya se restableció.
Hace mención a vecina sector Río Pardo, Sra. Margarita Alvarez, solicita maquinaria para reparar camino vecinal, ella posee material.
Solicita se pueda publicar información, a la comunidad, sobre postulación subsidio a vivienda usada.
Consulta a quién corresponde el corte de ramas al borde del río pasado el puente.

Sr. Alcalde, responde que eso corresponde a la empresa forestal.

e) Sr. Jure, en atención al corte de luz que menciona la concejala Lorena Brito, hace mención que se debe a los fusibles que se bajan, están ubicados en Calle Barros Arana con Carrera. Lo mismos ocurre en San Lorencito.
Informa que gestionó a través de Vialidad la aplicación de mata polvo para la comuna , lo dio a conocer a la Directora de Obras, aumentó la cantidad para la próxima temporada.

Sr. Alcalde, ratifica lo dicho por el Concejal Jure, diciendo que fue enviada la programación para el año 2023 – 2024.

Sr. Jure, en cuanto a la falta de alumbrado en dos pasajes de calle Antuco, no se puede considerar alumbrado para ese lugar. Conversó con don Waldo Pérez, quien le ofreció apoyar para lo cual le solicitó cotización para compra de focos solares. Consiguió cotización.
Solicita se fiscalice los horarios de recorrido buses en Quilleco – Los Ángeles, para poder actualizar el decreto, debido a que hay recorridos que no se están haciendo.
Solicita se pueda instalar, nuevamente, una campana para recolección de vidrios fuera del Departamento de Salud.

Sr. Alcalde, será considerada una campana en el lugar.

AUDIENCIA ONG FUERZA QUILLECANA Y ORGANIZACIÓN RECUPEREMOS QUILLECO

Sr. Alcalde, da la bienvenida a los jóvenes que han socilitado audiencia, representantes de ONG Fuerza Quillecana y Organización Recuperemos Quilleco a continuación ofrece la palabra al Sr. Secretario Municipal para que de a conocer el reglamento en materia de audiencias.

Terminada la intervención del Sr. Secretario Municipal el **Sr. Alcalde,** ofrece la palabra.

Se presenta don **Felipe Bascur**, quien expone ante el Concejo Municipal petitorio comunitario ante incendios Forestales en la comuna de acuerdo al siguiente detalle y describe cada uno de ellos:

- Mesa Colaborativa Comunal
- Mapeo geográfico forestal
- Comité comunal para la gestión del Riesgo de Desastres y Medio ambiente
- Creación de un Comité de Vigilancia forestal y Medio Ambiente
- Reconocimiento y protección a cuadrillas ciudadanas
- Programas educativos y de concientización
- Solicitar Informes GRID de sostenibilidad y planes de manejo a empresas forestales.
- Creación de espacios resilentes
- Mentención de caminos vecinales y forestales
- Definir zonas de riesgos
- Fumigaciones y agrotóxicos
- Promover la diversificación productivas
- Generar proyectos de deforestación y mantención de bosque nativo en zonas siniestradas

Sr. Eduardo Antonio, complementa presentación dando a conocer el apoyo recibido de distintas personas el día del incendio y días posteriores. El petitorio presentado se realizó en varias reuniones convocadas las que tuvieron muy buena asistencia.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las **12:20** horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 10 de mayo de 2023, a las 09:00 horas.